

AURENTIA INVERSIONES SCR, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2023
e Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un auditor independiente



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de **AURENTIA INVERSIONES SCR, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **AURENTIA INVERSIONES SCR, S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de participaciones financieras

Descripción

El objeto social de la Sociedad comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad se compone de este tipo de instrumentos financieros.

Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, normas de registro y valoración, y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2023. La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte del consejo de administración, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestro proceso de auditoría.

Nuestra respuesta

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la sociedad gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas con diferentes sociedades, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.



Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital, entre las que destacan las siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2023, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en el epígrafe del balance de la Sociedad donde se registran las inversiones financieras y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.
- Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2023, así como de la base que motiva su valoración al cierre de dicho ejercicio.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del consejo de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del consejo de administración en relación con las cuentas anuales

El consejo de administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el consejo de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el consejo de administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el consejo de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

17 de junio de 2024



CAUDISA AUDITORES, S.L.P.
Roac S0285

Gloria Orejas de las Heras
Socio
Roac 11.599

AURENTIA INVERSIONES S.C.R, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2023**

AURENTIA INVERSIONES, S.C.R, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO CORRIENTE		242.550,00	2.797.392,96
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	182.938,12	2.775.079,95
Tesorería		182.938,12	2.775.079,95
Otros activos líquidos equivalentes.		-	-
Deudores		59.611,88	22.313,01
Deudores	10	59.611,88	22.313,01
B) ACTIVO NO CORRIENTE		20.793.845,63	10.631.094,23
Inversiones Financieras a largo plazo	6	20.793.845,63	10.631.094,23
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital de riesgo		20.793.845,63	10.631.094,23
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>21.036.395,63</u>	<u>13.428.487,19</u>
PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) PASIVO CORRIENTE		46.626,49	35.917,65
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	46.626,49	35.917,65
Acreedores varios		46.626,49	35.917,65
B) PASIVO NO CORRIENTE		14.347,21	
Pasivos por impuesto diferido		14.347,21	0,00
Pasivos por impuesto diferido		14.347,21	
C) PATRIMONIO NETO	7	20.975.421,93	13.392.569,54
Fondos reembolsables		20.764.685,65	13.342.654,69
Capital		1.200.000,00	1.200.000,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
Otras aportaciones de socios		19.750.000,00	12.250.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(107.345,31)	
Resultado del ejercicio		(77.969,04)	(107.345,31)
Ajustes por valoración	6	210.736,28	49.914,85
Activos financieros disponibles para la venta		210.736,28	49.914,85
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>		<u>21.036.395,63</u>	<u>13.428.487,19</u>

CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2023	31/12/2022
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		17.147.209,34	11.608.349,70
Compromisos de compra de valores	11	17.147.209,34	11.608.349,70
De empresas objeto de capital de riesgo		17.147.209,34	11.608.349,70
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	7	20.950.000,00	13.450.000,00
Pérdidas fiscales a compensar		-	-
Patrimonio total comprometido		20.950.000,00	13.450.000,00
<u>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</u>	-	<u>38.097.209,34</u>	<u>25.058.349,70</u>

AURENTIA INVERSIONES, S.C.R, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
y 2022

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos financieros	9	57.726,31	0,00
Gastos financieros		(38,92)	(6,95)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		27.808,34	(40.255,62)
Instrumentos de patrimonio		29.285,32	(40.255,62)
Diferencia de cambio (netas)		(1.476,98)	
Otros resultados de explotación (+/-)		(68.662,73)	(33.604,55)
Comisiones satisfechas		(68.662,73)	(33.604,55)
MARGEN BRUTO		16.833,00	(73.867,12)
Gastos de personal		(101.429,37)	(30.799,78)
Otros gastos de explotación	9	(19.984,05)	(24.991,42)
Servicios exteriores		(19.984,05)	(24.991,42)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(104.580,42)	(129.658,32)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(104.580,42)	(129.658,32)
Impuesto sobre beneficios		26.611,38	22.313,01
RESULTADO DEL EJERCICIO		(77.969,04)	(107.345,31)

AURENTIA INVERSIONES, S.C.R, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 y 2022

	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(77.969,04)	(107.345,31)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	160.821,43	49.914,85
Por valoración Activos financieros disponibles para la venta	160.821,43	49.914,85
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	82.852,39	(57.430,46)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 y 2022

	Capital Escriturado	Otras aportaciones de socios	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
SALDO AL INICIO DE 2022	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(107.345,31)	49.914,85	(57.430,46)
Operaciones con socios y propietarios	1.200.000,00	12.250.000,00	-	-	-	13.450.000,00
Otras operaciones con socios y propietarios	1.200.000,00	12.250.000,00	-	-	-	13.450.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO A 31/12/2022	1.200.000,00	12.250.000,00		(107.345,31)	49.914,85	13.392.569,54
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-
SALDO AL INICIO DE 2023	1.200.000	12.250.000	-	(107.345,31)	49.914,85	13.392.569,54
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		(77.969,04)	160.821,43	82.852,39
Operaciones con socios y propietarios	-	7.500.000	-	-	-	7.500.000
Otras operaciones con socios y propietarios	-	7.500.000	-	-	-	7.500.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(107.345,31)	107.345,31	-	-
SALDO A 31/12/2023	1.200.000,00	19.750.000,00	(107.345,31)	(77.969,04)	210.736,28	20.975.421,93

AURENTIA INVERSIONES, S.C.R, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(expresado en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-104.580,42	-129.658,32
Ajustes del resultado	-29.246,40	40.262,57
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-29.285,32	40.255,62
Gastos financieros	38,92	6,95
Cambios en el capital corriente	-26.590,03	13.604,64
Deudores y otras cuentas a cobrar	-37.298,87	-22.313,01
Acreedores y otras a pagar	10.708,84	35.917,65
Otros pasivos corrientes	0	0
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	26.572,46	22.306,06
Pagos de intereses	-38,92	-6,95
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	26.611,38	22.313,01
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-133.844,39	-53.485,05
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-13.075.247,79	-11.515.540,19
Otros activos financieros	-13.075.247,79	-11.515.540,19
Cobros por desinversiones	3.116.950,35	894.105,19
Otros activos financieros	3.116.950,35	894.105,19
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-9.958.297,44	-10.621.435,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.500.000,00	13.450.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		1.200.000,00
Aportaciones de socios	7.500.000,00	12.250.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	7.500.000,00	13.450.000,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.592.141,83	2.775.079,95
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	2.775.079,95	0,00
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	182.938,12	2.775.079,95

AURENTIA INVERSIONES, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

AURENTIA INVERSIONES, S.C.R., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 4 de abril de 2022, por tiempo indefinido, bajo la denominación social de AURENTIA INVERSIONES, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Su domicilio social actual se encuentra en el Paseo de la Habana 74, Madrid.

La dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), domiciliada en Madrid, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de la C.N.M.V con el número 43. La Sociedad Gestora pertenece al Grupo RENTA 4 BANCO.

La entidad RENTA 4 BANCO, S.A., es la entidad depositaria de la Sociedad.

La Sociedad está inscrita con el número 426 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de mayo de 2022.

Desde el año 2022, Aurentia Inversiones SCR SA tributa en régimen de consolidación fiscal cuya cabecera del grupo y representante del Grupo Fiscal es la Sociedad Aurentia Invest, S.L.. El número del grupo fiscal asignado es el nº 68/15

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR (Ley de Entidades de Capital Riesgo), la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

El ejercicio social de la Sociedad comenzará el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año, excepto en el ejercicio 2022 debido a que la Sociedad fue constituida el 4 de abril de 2022. En el resto de las Notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio comenzado el 4 de abril de 2022 y terminado el 31 de diciembre de 2022, se indicará para simplificar "Ejercicio 2022".

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con las políticas de inversión establecidas en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley.
 - Se entenderán incluidas dentro de este coeficiente, las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos.

En caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- Durante los primeros tres años a partir de la constitución de la Sociedad, y/o
- Durante veinticuatro meses, desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre que no existiese incumplimiento previo.
- Durante los tres años siguientes a una nueva ampliación de capital con aportación de nuevos recursos a la Sociedad.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el coeficiente de inversión.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no puede invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.

Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.

Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen Fiel y Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/20 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con lo dispuestos en la Circular 11 /2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación

financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado, análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias y evolución del valor razonable de los activos financieros. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria, como ocurre en un elevado número de participaciones con pacto de recompra. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, por lo que no ha sido necesario implantar medidas.

d. Comparación de la Información

La Sociedad presenta en esta memoria cifras comparativas entre los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras del ejercicio 2022 corresponden al período comprendido entre el 4 de abril de 2022 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2022.

e. Cambios en Criterios Contables

No ha habido cambios en los criterios contables que se establecieron en 2022.

f. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2023
Base de Reparto	(77.969,04)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(77.969,04)
Aplicación a:	
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(77.969,04)
Total aplicado	(77.969,04)

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargos al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, han sido las siguientes:

A) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se valorarán por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de Pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento.

En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

En el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto

Baja del balance de activos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

B) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

C) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa o el Grupo de empresas de que forma parte disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa bajo el Régimen de Consolidación Fiscal prevista en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/104 del Impuesto sobre Sociedades.

MATRIZ DOMINANTE	CIF	Nº GRUPO FISCAL
AURENTIA INVEST, S.L.	B87031258	68/15

D) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

E) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

F) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Consejo de Administración consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

G) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11 /2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y otros conceptos requeridos por la mencionada circular. En la situación económica actual, y dado la complejidad de estimar de manera razonable las plusvalías latentes, los Administradores de la Sociedad no incluyen en las cuentas de orden importe alguno por este concepto, salvo aquellos referidos a pérdidas fiscales pendientes de compensación.

H) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. POLÍTICA Y GESTION DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Comité de Inversiones con arreglo a políticas aprobadas por la Sociedad Gestora. Este comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. La Sociedad Gestora proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los valores representativos de deuda, así como de depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo, valores negociables y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1) El detalle de activos financieros a largo plazo, por categorías, es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo				
	Instrumentos de patrimonio		Total		
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	
Categorías:					
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	
Activos financieros a coste	-	-	-	-	
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	20.793.845,63	10.631.094,23	20.793.845,63	10.631.094,23	
Derivados de cobertura	-	-	-	-	
Total	20.793.845,63	10.631.094,23	20.793.845,63	10.631.094,23	

La composición de los activos no corrientes disponibles para la venta, así como el desglose de su valor a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<u>Instrumentos de Patrimonio</u>	<u>Coste</u>	<u>Variaciones valor razonable</u>	<u>Valor a 31-12-2023</u>
AMUNDI EURO LIQUIDITY R (EUR)	4.829.946,91	54.319,75	4.884.266,66
JPM USD LIQUIDITY LVNAV C (USD)	263.802,47	-2.057,78	261.744,69
ECR NACIONALES			
ACP Secondaries 4, F.C.R.	1.404.377,93	84.676,65	1.489.054,58
ACP Secondaries 5, FCR	600.000,00	17.400,00	617.400,00
ACP Private Equity 7, F.C.R.	350.000,00	-22.833,33	327.166,67
VINTAGE 2022 PRIVATE INVESTMENTS FCR	386.451,23	-46.388,43	340.062,80
Vintage 2018 F.C.R.	900.672,45	-24.074,11	876.598,34
Vintage 2020 F.C.R. - Class A	612.669,81	-18.764,07	593.905,74
VStudent Aulis, F.C.R.	1.030.557,55	14.103,15	1.044.660,70
Inveready Convertible Finance Cap. SCR	140.242,96	-69.693,91	70.549,05
Inveready Convertible Finance II FCR	186.979,07	10.639,70	197.618,77
Inveready Biotech III, S.C.R.	1.049.896,51	21.618,87	1.071.515,38
Altamar Global Private Equity Program VIII, FCR	892.989,60	122.956,33	1.015.945,93
Mapfre Infraestructuras, F.C.R. Clase B	935.570,02	77.909,36	1.013.479,38
Tandem Private Equity I, F.C.R. Clase B	787.894,68	52.776,47	840.671,15
Q-Energy IV, F.C.R.	960.950,69	56.555,60	1.017.506,29
Q-Energy V, F.C.R.	1.000.000,00	-100.362,00	899.638,00
ECR EXTRANJERAS			
AE FIRPTA Blocker, L.P.	2.759.731,28	184.231,04	2.943.962,32
Brookfield Infrastructure Fund V (ER) SCSp	544.681,31	-16.937,70	527.743,61
ASF IX Euro Feeder S.C.S., SICAV-RAIF	0,00	0,00	0,00
AXIOM ASIA 7-A SCSp, SICAV-RAIF	0,00	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			

PG Real Estate Secondary 2017 C, S.C.A, SICAV-	931.347,67	-170.992,10	760.355,57
TOTAL	20.568.762,14	225.083,49	20.793.845,63

El impuesto diferido correspondiente al saldo registrado por los ajustes por cambio de valor asciende al 31 de diciembre de 2023 a 14.347,21 euros.

La composición de los activos no corrientes disponibles para la venta, así como el desglose de su valor a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<u>Instrumentos de Patrimonio</u>	<u>Coste</u>	<u>Variaciones valor razonable</u>	<u>Valor a 31-12-2023</u>
ACP Secondaries 4, F.C.R.	1.029.377,93	33.442,56	1.062.820,49
Inveready Convertible Finance Cap. SCR	140.242,96	-62.353,36	77.889,60
VINTAGE 2022 PRIVATE INVESTMENTS FCR	153.694,04	-34.149,87	119.544,17
Vintage 2018 F.C.R.	884.392,10	-57.928,47	826.463,63
Vintage 2020 F.C.R. - Class A	485.779,43	-21.773,06	464.006,37
VStudent Aulis, F.C.R.	1.030.557,55	-1.107,55	1.029.450,00
Inveready Convertible Finance II FCR	186.979,07	1.653,41	188.632,48
Inveready Biotech III, S.C.R.	893.646,51	59.916,62	953.563,13
Altamar Global Private Equity Program VIII, FCR	994.699,11	112.831,56	1.107.530,67
Mapfre Infraestructuras, F.C.R. Clase B	785.570,02	53.708,19	839.278,21
Tandem Private Equity I, F.C.R. Clase B	692.058,88	27.847,68	719.906,56
Q-Energy IV, F.C.R.	1.532.834,13	-1.176,21	1.531.657,92
Q-Energy V, F.C.R.	750.000,00	-29.250,00	720.750,00
ACP Private Equity 7, F.C.R.	100.000,00	-18.000,00	81.200,00
PG Real Estate Secondary 2017 C, S.A.	921.347,67	-12.946,67	908.401,00
TOTAL	10.581.179,38	49.414,85	10.631.094,23

El valor razonable se ha obtenido a través del último valor liquidativo disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros facilitado por cada una de las sociedades gestoras.

6.2) La composición del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cuenta corriente	182.938,12	2.775.079,95
Otros activos líquidos equivalentes.	0,00	0,00
Total	182.938,12	2.775.079,95

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	2023	2022
Dólares	0,00	0,00
Euros	182.938,12	2.775.079,95
Total	182.938,12	2.775.079,95

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

7.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social estaba representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas quedando el capital social fijado en 1.200.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el Accionista Único de la Sociedad es Aurentia Invest, S.L.

7.2) Reservas

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

7.3) Otras aportaciones de socios

El accionista único decidió realizar aportaciones a los fondos propios de la Sociedad en 2023 y en 2022, con el objetivo de dotar de nuevos activos válidos de conformidad con el objeto social de la compañía como sociedad de capital de riesgo, cuyo detalle se relaciona a continuación:

Fecha	2023	2022
03/06/2022	9.000.000,00	9.000.000,00
04/10/2022	300.000,00	300.000,00
24/10/2022	950.000,00	950.000,00
23/12/2022	2.000.000,00	2.000.000,00
26/04/2023	1.500.000,00	
14/11/2023	3.000.000,00	
22/12/2023	3.000.000,00	
Total	19.750.000,00	12.250.000,00

NOTA 8. PERIODIFICACIONES Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos de las periodificaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Proveedores		1.415,41		559,71
Acreedores varios	585,89		689,91	
Remuneraciones pendientes de pago		15.244,52		10.077,00
Period. Comisión sociedad gestora		17.566,84		13.012,44
Period. Comisión entidad depositaria		1.048,75		1.040,89
Period. Auditoría		4.277,99		3.295,20
Total	585,89	39.553,51	689,91	27.985,24

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública Retenciones IRPF		5.444,83		6.569,77
Hacienda Pública IVA Repercutido		489,91		489,91
Organismos Seguridad Social		1.724,13		1.562,64
Total	0,00	7.658,87	0,00	8.622,32

Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Debido a que la Sociedad se constituyó en 2022, la Sociedad tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación en dicho año. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

Las entidades de capital riesgo gozan de las exenciones recogidas en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en la normativa fiscal vigente, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital de Riesgo. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección: en todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

En el ejercicio 2022, la Sociedad se ha acogió al régimen de Tributación de Grupos de sociedades, de acuerdo a la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, siendo la sociedad Aurentia Invest, S.L, la Sociedad Dominante del Grupo Fiscal, y las sociedades dependientes, Edificio Hermosilla 11, S.L, Monteagro, S.A, Monte Pinea, S.L. y Aurentia Inversiones, S.C.R., S.A.

Impuesto sobre beneficios

	2023	2022
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(104.580,42)	(129.658,32)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	26.611,38	22.313,01
Resultado contable ajustado	(77.969,04)	(107.345,31)
Diferencias temporarias	16.935,42	(2.862,23)
Diferencias temporarias	(18.800,52)	43.268,49
Base Imponible	(106.445,52)	(89.252,06)
Cuota Integra	(26.611,38)	(22.313,01)

Se ha procedido a activar la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades del 2023 para poder traspasar las bases imponibles negativas al grupo fiscal. Dicha activación tiene como contrapartida la cuenta corriente con empresas del grupo.

NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos financieros	57.726,31	0,00
Total	57.726,31	0,00

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 se corresponde con:

- Dividendo del fondo Inveready Convertible Finance: 4.947,57€
- Devolución de prima del fondo Q-Energy V: 35.541,41€
- Intereses de la cuenta remunerada: 17.237,33€

b) Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se corresponde con las comisiones satisfechas a la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria por la prestación de sus servicios. El desglose es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Comisiones satisfechas:		
Comisión de gestión	(58.653,87)	(27.028,86)
Comisión de depositaria	(10.008,86)	(6.575,69)
Total	(68.662,73)	(33.604,55)

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad están encomendadas a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio, la Sociedad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Funcionamiento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por otra parte, la misma entidad, depositaria de la Sociedad, ha percibido una comisión por este concepto durante el período 2023 según los compromisos adquiridos en el mismo acuerdo.

c) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se corresponde con los gastos asociados a la remuneración y las cargas sociales del empleado en plantilla de la Sociedad:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Gastos de personal	(101.429,37)	(30.799,78)
Total	(101.429,37)	(30.799,78)

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Nº de empleados	Nº de empleados
	2023	2022
Categoría		
Directivos	0	0
Técnicos	1	1
Administrativos	0	0
TOTAL	1	1

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos	0	0	0	0	0	0
Técnicos	1	0	1	1	0	1
Administrativos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	1	1	0	1

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

d) Otros Gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se corresponde con todos los gastos incurridos por la Sociedad distintos a los recogidos en los epígrafes b y c. En este epígrafe se incluyen gastos de CNMV y Registro Mercantil, gastos de notaría, gastos de la gestoría encargada de la elaboración de la nómina del empleado y la remuneración del consejo de administración entre otros.

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Servicios exteriores	19.984,05	24.991,42
Total	19.984,05	24.991,42

NOTA 10. SALDOS Y OPERACIONES CON VINCULADAS

A continuación, se incluye un resumen de los saldos al 31 de diciembre 2023 y 2022 con partes vinculadas:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Activo		
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	58.951,88	22.313,01
Anticipos Nominas	660,00	0,00
Total	59.611,88	22.313,01

El saldo registrado en concepto de "Deudas con empresas del grupo a corto plazo", corresponde al saldo a cobrar a la sociedad matriz del grupo fiscal, derivado de la consolidación fiscal, para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de riesgo y compromiso a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan el siguiente detalle:

Compromisos de compra de valores	31/12/2023	31/12/2022
De empresas objeto de capital riesgo	17.147.209,34	11.608.349,70
Total	17.147.209,34	11.608.349,70

El apartado Otras cuentas de orden a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta el siguiente detalle:

Otras cuentas de orden	31/12/2023	31/12/2022
Patrimonio total comprometido	20.950.000,00	13.450.000,00
Total	20.950.000,00	13.450.000,00

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "Deber de información" DE LA LEY 25/2010, DE JULIO

A continuación, se detalla la información requerida por la ley 18/2022 de 28 de septiembre y por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Concepto	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	35,02	17,18
Ratio de operaciones Pagadas	37,99	16,88
Ratio de operaciones Pendientes de pago	24,76	20,00

Concepto	2023		2022	
	Importe	% sobre total	Importe	% sobre total
Total pagos realizados a cierre del ejercicio	64.206,29	78%	43.197,99	90%
Total pagos pendientes a cierre del ejercicio	18.616,79	22%	4.653,45	10%
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa	12.813,59	15%	9.382,75	20%
Numero de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa	4	6%	3	8%

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre 2023 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Se han llevado a cabo desembolsos por importe de 2.183.971,11 euros y se han recibido distribuciones por importe de 138.874,27 euros en los diversos Fondos de Capital Riesgo registrados en la cartera de inversiones de la Sociedad.
- Adicionalmente se ha suscrito un compromiso en el fondo TRESMARES GROWTH FUND IV, S.C.R., S.A. por 2.000.000€.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha

NOTA 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

La Sociedad no dispone de Alta Dirección ni ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración y la Sociedad Gestora (véase nota 1).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha devengado la cantidad de 15.000 euros en concepto de otras remuneraciones a los miembros de su Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres personas a 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. OTRA INFORMACION

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 3.300 euros (2.500 euros por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022).

AURENTIA INVERSIONES, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

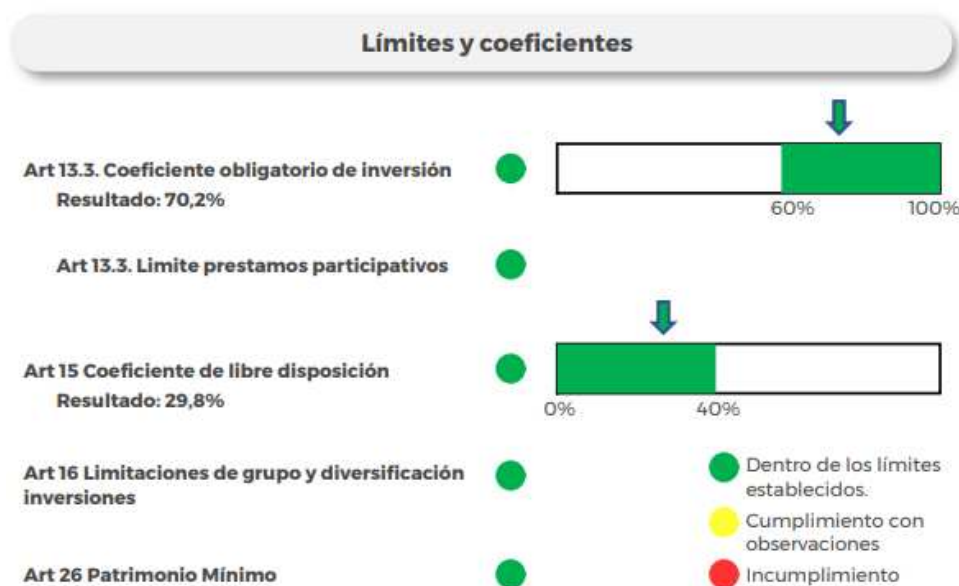
AURENTIA INVERSIONES, S.C.R., S.A. fue constituida en Madrid el 4 de abril de 2022, por tiempo indefinido, bajo la denominación social de AURENTIA INVERSIONES, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. La Sociedad está inscrita con el número 426 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de mayo de 2022.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la inversión en entidades de capital riesgo españolas y extranjeras, persiguiendo, a través de la diversificación, una reducción de los riesgos inherentes a este tipo de inversiones, con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente y con sujeción a los límites, porcentajes y requisitos de diversificación contenidos en dicha Ley y demás disposiciones aplicables.

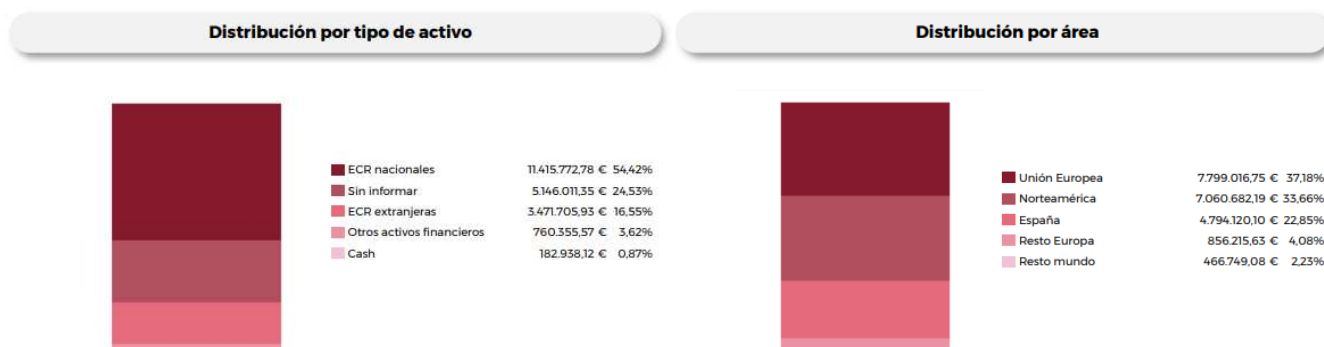
A final del ejercicio 2023, Aurentia Inversiones tiene compromisos superiores a 32 millones de euros en una serie de fondos nacionales y extranjeros. Todos estos activos han entrado en la cartera de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2023.

Fondos
AXIOM ASIA 7-A SCSp, SICAV-RAIF
Brookfield Infrastructure Fund V (ER) SCSp
AE FIRPTA Blocker, L.P.
ASF IX Euro Feeder S.C.S., SICAV-RAIF
ACP Secondaries 5, FCR

A 31/12/2023, la Sociedad cumple con todos los límites y coeficientes que le son de aplicación de acuerdo con la Ley 22/2014:



A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada tanto por tipología de activos como por geografía



ENTORNO MACROECONÓMICO

El ejercicio 2023 ha cerrado con subidas significativas en renta variable global (MSCI World +21,8% en USD), recuperando las pérdidas de 2022, y con revalorizaciones más moderadas en la renta fija (que no han recuperado el descenso de valoraciones del año anterior). 2023 ha sido la confirmación de un mundo multipolar, con tipos de interés más normalizados, factores inflacionistas de carácter estructural, tendencias de desglobalización y riesgos geopolíticos crecientes.

Por otro lado, ha sido un año sorprendente y lleno de eventos inesperados. A principios de diciembre de 2022, el mercado descontaba subidas de tipos de 70 puntos básicos por parte de la Fed (han sido 150), y 140 por parte del BCE (han sido 250). Se comenzó el ejercicio descontando una recesión económica, con la inevitable desaceleración del consumo. Los beneficios y los márgenes iban a verse afectados y el apalancamiento iba a ser un problema en un mundo con un mayor coste del capital. El debate sobre la inflación estaba muy presente: cómo de alta y durante cuánto tiempo. La exposición bruta a riesgo se había reducido, los niveles de liquidez/tesorería eran muy altos a principios de año, y las estimaciones macroeconómicas y de beneficios se habían reducido significativamente. Lo que ocurrió fue una sorpresa positiva muy temprana en forma de crisis del gas/energía o de escalada en Rusia/Ucrania, que luego se vio impulsada por la fortaleza de los beneficios empresariales, y llevó a un repunte bursátil a principios del año. Posteriormente, en varios momentos, se ha tenido que hacer frente a varias "conmociones": quiebras de bancos regionales en Estados Unidos y Credit Suisse en Europa, conflicto en Oriente Próximo, etc. Y hemos tenido un final de año alcista, apoyado en la caída de las yields, recogiendo la hipótesis de relajación de la política monetaria por parte de los bancos centrales, escenario reforzado por la buena evolución de los datos de inflación.

Los tipos de intervención habrían alcanzado su techo tras 525 puntos básicos de subida en EE. UU. y 450 en la Eurozona, una subida que ha sido especialmente rápida e intensa. Al mismo tiempo, lejos de los temores de recesión que dominaban el mercado hace un año, se descuenta un escenario de aterrizaje suave de la economía (o no aterrizaje, al no haber pasado por la fase de recesión). En la última reunión de la FED, su presidente Jerome Powell declaró que la inflación seguirá bajando, y que no contempla escenarios económicos recesivos para 2024.

En esencia, ha sido un año quizá más impulsado por la macroeconomía (tipos/inflación) y el posicionamiento, que por los fundamentales. Temas como la calidad, el apalancamiento y la rentabilidad han importado más o menos, en distintos momentos del año, a medida que la duración/múltiplos, y la dinámica de asumir/no asumir riesgos se han inclinado en uno u otro sentido. También ha sido un año de grandes temáticas, con la Inteligencia Artificial a la cabeza, seguido de cerca por GLP-1, pero también han sido protagonistas la dependencia energética, la debilidad de los balances, los riesgos de refinanciación, o China.

Respecto a divisas, el Euro se ha apreciado ligeramente frente al dólar, un 3% (a 1,11 EUR/USD), habiéndose movido en el año en un rango de 1,04 – 1,12 EUR/USD. Por su parte, las monedas latinoamericanas se han apreciado frente al euro, un 8% en el caso del real brasileño y un 11% en el caso del peso mexicano.

PERSPECTIVAS 2024

Los últimos dos años han marcado el fin de una época de política monetaria. Nos encontramos en una nueva normalidad, donde no tenemos ni tipos cero, ni barra libre de liquidez. Con un menor crecimiento, mayor inflación, mayores tipos de interés y mayores niveles de deuda, los agentes económicos y mercados se están ajustando al nuevo régimen. Los bancos centrales se enfrentan a una situación más compleja en su lucha contra la inflación, y no pueden responder a un contexto de

crecimiento débil como lo hacían antes, lo que lleva a una mayor dispersión de escenarios. De hecho, es difícil recordar otro momento donde las perspectivas macroeconómicas sean tan inciertas y dispersas. Recesión, aterrizaje suave o expansión, inflación o deflación, tipos de interés más altos por más tiempo, o menores y volviendo a niveles neutrales. Hay argumentos que se pueden considerar válidos para cualquier escenario. Nuestro escenario central para 2024 es de tipos todavía altos (si bien estarán por debajo de como finalizamos 2023), una inflación todavía alejada del 2%, y bajo crecimiento (por más tiempo).

Uno de los aspectos más claros, es que los ahorradores/inversores más conservadores son grandes beneficiados de la normalización de los tipos de interés que hemos visto. La renta fija vuelve a ofrecer rentabilidades atractivas con un nivel de riesgo controlado. En renta variable, seguirá habiendo ganadores y perdedores en el actual entorno, donde la gestión activa y selección de sectores y valores seguirá siendo fundamental, si bien el punto de entrada hoy es algo peor que hace un año, después de un año 2023 muy positivo.

Desde un punto de vista de **política monetaria**, los tipos de intervención habrían alcanzado su techo tras 525 puntos básicos de subida en EE. UU. y 450 en la Eurozona, una subida que ha sido especialmente rápida e intensa. Los balances de los bancos centrales continuarán reduciéndose (desde máximos, acumulan un -11% en la FED y -21% en BCE) pero de forma gradual, para controlar episodios de inestabilidad financiera. En cuanto a la inflación, parece que el 2% objetivo será complicado de alcanzar, y en su caso, estaría aún lejos (2025 como pronto), con posibles altibajos en el camino. El IPC subyacente sigue estando por debajo de los objetivos de inflación del 2%, y el camino desinflationista tendrá "baches". Los posibles focos de presión inflacionista son precios de la energía (riesgo geopolítico) salarios (mercados laborales aún fuertes), y a nivel regional, vivienda en Estados Unidos, y servicios en la Eurozona. A medio plazo, hay que tener en cuenta que hay presiones inflacionistas estructurales (desglobalización, descarbonización, demografía). A pesar de esto, el mercado está descontando **comienzo de bajada de tipos en 2T24 por parte de la Fed**, con un total para 2024 de 5-6 bajadas y 125-150 puntos básicos, llegando a finales de 2024 al 4,0-4,25% en USA y al 2,75-3,0% en Europa. Quizá sean expectativas demasiado optimistas, y el proceso de ajuste sea más lento de lo esperado. Los niveles "neutrales" estarían en torno al 3% en Estados Unidos, y 2-2,5% en Eurozona, y tardarían más en alcanzarse.

Desde un punto de vista de **crecimiento económico**, tras un 2023 en que se ha evitado la temida recesión, el escenario más probable es un aterrizaje suave, con un débil crecimiento (c.1% para las economías desarrolladas), una desaceleración frente a 2023, recogiendo el impacto total de las subidas de tipos y unas condiciones financieras más restrictivas que tendrán un impacto en inversión y consumo. Las políticas fiscales no contribuirán al crecimiento, ya que los elevados niveles de deuda y su creciente coste exigen consolidación fiscal. No obstante, hay divergencias geográficas. En Estados Unidos, tras un crecimiento más fuerte de lo esperado en 2023 (gracias al mercado laboral y consumo privado), aumentan las probabilidades de un aterrizaje suave en 2024, donde la evolución del mercado laboral será clave. Europa por su parte seguirá estancada, con países como Alemania acusando la mayor dependencia energética y de China. En China, la burbuja inmobiliaria seguirá drenando al crecimiento. Sin reformas estructurales que impulsen la productividad, es difícil recuperar los crecimientos del pasado. En España, se espera una desaceleración del PIB (hacia 1,5-1,7%), afectado por consumo de hogares desacelerándose por moderación del empleo y salarios. Por tanto, consideramos para 2024 un escenario central de crecimiento económico débil, pero sin caer en una recesión. No pensamos que la Fed vaya a activar de nuevo la expansión de balance (QE), salvo auténtica catástrofe en la economía y, si realmente los tipos bajan desde el 5,25% al 4,0-4,5%, no vemos que eso implique un gran impulso monetario. Es un escenario que se podría denominar "desinflación ordenada", con aterrizaje suave seguido de bajo crecimiento prolongado, y con la incógnita de hasta dónde va a bajar la inflación.

Riesgos geopolíticos y posibles "cisnes negros". Sigue habiendo riesgos geopolíticos: una escalada en el conflicto Israel-Hamás (¿potencial extensión a todo Oriente Medio?), en el de Rusia-Ucrania, o la postura de China respecto a Taiwán. Se trata de posibles "cisnes negros" de naturaleza binaria e imposibles de predecir con certeza. Cualquiera de estos escenarios sería muy negativo para los mercados financieros mundiales, añadiendo volatilidad y aumentando primas de riesgo. Por otro lado, los acontecimientos vistos sólo servirán para reforzar ciertas tendencias que ya eran evidentes antes de la crisis actual. La seguridad nacional, energética, alimentaria, ciberseguridad, que ocupan ahora un lugar mucho más destacado en las agendas de los gobiernos y las empresas que en la década pasada.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR

El volumen de inversión de los fondos de private equity y venture capital cae en 2023 hasta los €6.855M, un 25,4% menos que en 2022, que marcó un récord absoluto con €9.190M, según las estimaciones de Capital & Corporate. El gran dinamismo del middle market, especialmente en los primeros seis meses del año, y el cierre de un buen número de operaciones

apalancadas han permitido al sector mantener el nivel de inversión en uno de los momentos más bajos de los últimos ejercicios. Pese al complicado contexto macro y la aparición de nuevos conflictos geopolíticos, el private equity marca su cuarto mejor registro histórico en nuestro país y mantiene el elevado número de deals, lo que invita al optimismo de cara a un 2024 en el que previsiblemente asistiremos a una progresiva normalización de la actividad.

IVI-RMA Global/KKR (€3.000M) encabeza la lista de operaciones del año, seguida de grandes megadeals como Palex/Apax-Fremman (unos €1.000M), Amara NZero/Cinven (unos €750M), Windar Renovables/Bridgepoint (unos €700M) y Garnica Plywood/Carlyle (unos €500M). En total, 10 transacciones superan la barrera de los €100M de equity, aunque vuelve a ser el segmento medio de mercado el protagonista del ejercicio gracias a los movimientos de gestoras españolas como Magnum, Portobello, Miura, GED y Aurica.

La industria del private equity y venture capital se consolida como una industria madura en España. En un ejercicio marcado por la incertidumbre macroeconómica actual, la subida de tipos, la inflación y la proliferación de conflictos armados y geopolíticos, el sector ha aguantado con fortaleza invirtiendo €6.855M. La cifra marca una caída del 25,4% frente a los €9.190M registrados 2022, que supuso un récord sin precedentes en el mercado español, pero se coloca como el cuarto mejor dato histórico anual, solo por debajo de 2019 (€8.890M) y 2021 (€7.680M). De hecho, el volumen invertido en 2023 supera ampliamente a los €5.975M de 2018 y los €5.810M de 2020 y toma distancia con los €4.930M de 2017, lo que confirma la tendencia alcista de un segmento que ha pasado ya al siguiente nivel de sofisticación, pese a los altibajos externos que puedan azotar al mercado. El dinamismo de los fondos españoles -esencial durante el primer trimestre cuando las distintas expectativas de precio entre comprador y vendedor se hicieron más notables y las condiciones de financiación obligaron a paralizar los procesos de más tamaño- y la apuesta por España de los grandes fondos de private equity internacionales, protagonistas de las principales compras apalancadas del año, han tenido una buena cuota de responsabilidad en el volumen final de inversión de 2023.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

INVESTIGACIÓN Y DESARRO Y MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la IIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES CORRIENTES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.